

La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
id. atrasado . . . 10

Palma de Mallorca
HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

NOVEDADES JUAN B. RNILS

Lencería, Lanería, Sedería, Géneros de punto, Ricas colecciones de Estampados.
Surtidos completos en todo el ramo de tejidos.
Merinos especiales para Sacerdotes.

Siete Esquinas, 23 y 25.- Plateria, 19, 21 y 23

ALGARROBOS Y ALMONDROS DE PLANTEL

Los hay de superior calidad y a precios reducidos en el hueito denominado «Ca n' Floch» junto al caserío de la Soledad, término de Palma.

JAIME HERNANDEZ

PINTOR
San Miguel 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea á 5 pesetas balcón, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación de papel á 1 real rollo.

Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital.

Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la Península.

GRAN COMPETENCIA

San Miguel, número 21—Palma

Triste aniversario

Hoy cumple un año que un hombre de honor, un perfecto caballero, un amigo leal y sincero, todo corazón y sentimiento, sucumbió víctima de un *chantage*, de una calumnia abominable.

Ante el dolor profundísimo que el rudo golpe de la muerte del amigo, tan querido para mí, me causó, sentí me enmudecido y anonadado sin acertar palabra, entre las miles que borbataban en mi cerebro, con que expresar mi pena, mi angustia, mi sobresalto, mi indignación; más no hizo falta ciertamente la expresión de mi cariño al amigo del alma: ese dolor profundísimo, esa pena, esa angustia, ese sobresalto y esa indignación la reflejó unánimemente la opinión pública por medio de la prensa de esta capital y por el selecto y nutridísimo cortejo que acompañó el cadáver de don Ernesto Canut.

Tal fué la magnitud de la injusticia que intentó mancillar el nombre del ciudadano probo, del amigo sincero, del hombre cariñoso, cuyas palabras eran miel y cuyo amor se difundía de tal modo que en cada hombre veía un hermano al que convertía enseguida en un amigo, que aún repercuten donde quiera las voces de protesta que su inesperada muerte con tan inusitada unanimidad produjo.

Descanse en paz el cuerpo inerte del amigo verdadero; y en el sitio donde las almas gozan ó padecen, tenga la suya el placer intensísimo de contemplar su memoria honrada por la opinión de sus conciudadanos, ante el martirio de que fué víctima alma tan noble y corazón tan grande.

MANUEL CIREK

¡Que hablen!

Estamos amenazados de nueva inundación de oratoria parlamentaria. El gobierno, que abre las Cortes por que el señor Sagasta conserva todavía un átomo de respeto á la Constitución, se verá, en seguida que estén abiertas, acosado en el Congreso por los ataques de sus numerosos enemigos, en un torneo á que se dará el nombre de debate político.

Ya se sabe, poco más, poco menos,

lo que han de decir cuantos tomarán parte en esta solemnidad parlamentaria; así las primeras partes como los simples partiquinos, pues los periódicos madrileños y los corresponsales de los provincianos se han encargado de difundir la esencia del pensamiento de los hombres que por modo directo ó torcido rigen los destinos de este encantado país, á bien que esta difusión era casi innecesaria, pues ya conocemos, sin necesidad de que nos las expongan á diario, la actitud y las ideas de los eminentes patricios que nos hacen el inapreciable favor de gobernarnos.

Del debate que se avecina esperan algo extraordinario, trascendental; una crisis honda que ha trastornado radicalmente la política española; misterioso, gordo y estupendo, los que viven con la esperanza, indestructible por los desengaños, de que á lo mejor se obrará un milagro en los senos de nuestra política y por arte de biribirloque nos encontraremos de pronto convertidos en un gran pueblo, regenerados hasta la médula, con virtudes cívicas, con excelente educación política, con gobiernos paternales y hábiles, con grandes riquezas y hasta con numeroso ejército y poderosa escuadra. ¿Y por qué no? ¿Acaso, en España, la oratoria no ha derribado ministerios, sacado gobernantes de la nada, agitado muchedumbres, como agita el viento las aguas del mar formando espantosos temporales, destruido la disciplina social, levantado barricadas, llevado millares de hombres á la muerte, aniquilado todos los gérmenes del instinto de conservación, adormecido al pueblo como las caciones al niño en la cuna? ¿Por qué, pues, si la oratoria, en gran parte, nos ha traído primero las agitaciones convulsivas y estériles, después el cansancio, la mororra y la agonía, casi todos los acontecimientos, grandes y chicos, desdichados ó felices, de nuestra historia contemporánea, por qué no ha de ser permitido á los optimistas esperar del próximo debate algo que nos levante de la postración y la ignominia? ¿Dejémosles soñar! ¿No sostiene el quietista Unamuno que en estos ensueños de color de rosa está la suprema felicidad de un pueblo sin energías?

¿Y que hablen los políticos de primera fila, y los de segunda, y aun los de quinta y sexta! ¡son tan bonitas las sesiones parlamentarias! ¡Y agrada tanto al pueblo español su aparatosa solemnidad en los grandes debates, el estilo ampuloso, periódico y generalmente florido de los oradores de cartel, el «ah señores diputados» de los momentos críticos en que se va á decir algo admirable por su trascendencia... verbal o su sentimentalismo, que privar de esa diversión sería expuesto á grave quebranto!

Verdad que muchos estamos ya hartos de palabras, y de cuando en cuando nos atrévemos a gritar con toda la fuerza de nuestros pulmones: «¡Que se callen los parlanchines! ¡Toda esa charla de sofistas y enfermos de la voluntad solamente sirve para distraer y embaucar á un pueblo que hasta ahora se ha creído grande porque posee grandes oradores!» Pero, sea por la fuerza de la costumbre, sea por una propensión ingénita á embeberarse con los hechizos de la oratoria, son muchos más los que no quieren renunciar a una diversión que les atrae como a los romanos las fiestas del Circo.

Momentos después del desastre colonial, cuando acababa de firmarse el tratado de París en virtud del que se nos despojó de los últimos restos de nuestra descantada grandeza, en el caso de un pueblo de cuyo nombre no importa acordarse, mientras en todos los corrillos, al rededor de todas las mesas, entre sorbo y sorbo de café, se discultan con calor, como los incidentes de una carrera de caballos ó de una rifa de perros, las peripecias de la guerra en los campos y en las aguas de Cuba y de Luzón,

un abogado progresista sostenía con entusiasmo creciente que había que discutir aquello, «pero no en un casino de tres al cuarto, sino en el seno mismo de la representación nacional, donde seguramente se explicarían con todos sus pormenores las causas fundamentales y ocasionales de la pérdida de las colonias, donde se metería el bisturi hasta lo más profundo de las entrañas del problema, y donde se desplegaría aquella pompa, aquella grandilocuencia que había hecho de las Cortes españolas las primeras del mundo, gracias principalmente á los gloriosos debates de las Constituyentes, asombro de las edades venideras.» Su voz poderosa y penetrante dominó las de los demás concurrentes y en la espaciosa sala, llena de humo, no se oyó durante un buen rato sino el discurso del letrado rural.

«¡Hay que discutir! ¡Hay que discutir! la gran cuestión!», decía. Hemos de saber por qué la escuadra, en vez de ir á Manila, fué á Santiago, por qué no salió de este puerto antes de la llegada de Sampson, por qué no se entregó la plaza al ejército enemigo, por qué no había mejores buques en Cavite, por qué se han cedido las islas Filipinas á los Estados Unidos. ¡Qué debates nos esperan! No creo que cedan en elocuencia y solemnidad á los de 1869.

Y mientras los buques traían centenares de repatriados enfermos, demacrados, moribundos, dejando en el Atlántico y en el Pacífico regueros de cadáveres, los socios de aquel casino acordaron suscribirse al *Diario de Sesiones* para no perder ni un incidente, ni una sola palabra de los grandes debates que á su entender se avecinaban.

¿No sería inhumano privar á un país de tamaño idiosincrasia del supremo placer de la oratoria, la manifestación más noble de la vida pública y la que gasta mayor cantidad de fósforo, según dictaminó un distinguido periodista que se crió en la tribuna de la prensa del Congreso? Sí, ¡que hablen, que hablen, para tener algo en que distraerse y pasar el tiempo los padres de la patria! ¡que hablen mucho y bien para solaz de los cándidos!

Acaso alguien nos objete que ésta no es la ocupación primordial de un gobernante, que quien pasa las mejores horas del día construyendo frases hermosas y párrafos grandilocuentes mal puede prestar la debida atención á los graves, espinosos y muchas veces prosaicos negocios de Estado, que las sesiones de Cortes apartan á los ministros de la acción fecunda; es posible también que algún contradictor más discreto nos oponga que en las naciones fuertes, así en la esfera política como en la privada, la palabra generalmente sólo sirve para preparar la acción ó para afianzar su éxito, que el parlamentarismo es un sistema aparatoso y decorativo cuyos defectos tienen buen cuidado de atenuar los pueblos de voluntad sana y del que aprovechan solamente la exterioridad declamatoria los que la tienen enferma; y hasta no nos extrañaría que nos saliera un pedanton cualquiera para recordarnos el proverbio árabe «la palabra es plata, pero el silencio oro», ó el latino: «*verba non debent esse superflua*» ó los castellanos clásicos «*al buen callar llaman Sancho*» y «en boca cerrada no entran moscas».

Pero ningún caso hay que hacer de tales sofismas, falacias y sutilezas, hijas de espíritus poco generosos, enemigos de las conquistas políticas del siglo XIX. Porque, ¿de qué nos serviría el precioso don de la palabra si no lo empleáramos para nuestro regalo? ¿No es la oratoria el único prestigio de nuestros gobernantes? ¿No es el hablar su verdadera misión sobre la tierra? ¿Acaso se sienten con fuerzas para una acción eficaz y reparadora que salve de la bancarrota á España? ¿Sabrían qué hacer si no hablarían? ¿No enfermarían de retención de palabra? ¿Fuera prudente parar en seco la logorrea que padecen todos nuestros grandes políticos? ¿No hundirían más en el abismo al desluchado país si se decidieran de una vez á substituir por obras las palabras? ¡No, no! ¡Venga el debate político, y que hablen, que hablen mientras trabajan los que sienten en su corazón los her-

vores y los alientos de la juventud, y esperan!

B. AMENGUAL.

Los proyectos de Moret

Reformas de la ley electoral

El ministro de la Gobernación expuso detenidamente en el último Consejo de ministros su pensamiento acerca de los proyectos de reforma del procedimiento electoral y de la ley de seguridad.

El primero tiene por objeto responder á dos grandes aspiraciones de la opinión pública: la primera, separar por completo á los Ayuntamientos de toda función política, y la segunda evitar los amañes y fraudes que se cometen y que constantemente se denuncian en la formación del Censo y en la constitución de la nueva ley electoral á la cual se atribuyen las frecuentes falsificaciones del voto electoral. Al efecto, se encomienda la formación del Censo electoral al Instituto Geográfico y á los empleados del Registro civil y de los Ayuntamientos.

Las listas electorales tendrán un carácter de permanencia haciéndose todos los años en los mismos plazos y por procedimientos análogos á los que marca la ley actual, las inclusiones y exclusiones ocurridas durante los meses anteriores. El derecho del elector queda así absolutamente garantido.

En cuanto á la Mesa electoral, el gobierno busca, ante todo, la responsabilidad de los que hayan de formarla pues sin esa garantía todos los expedientes serían inútiles. A ese fin, propone que las Audiencias formen las listas de los mayores contribuyentes, á quienes se confiará la presidencia de las Mesas, y cuya aceptación se declarará obligatoria.

Los presidentes se pondrán de acuerdo con los alcaldes para la designación de los locales y preparación de la elección. Al mismo fin, y teniendo en cuenta el número de electores que acude á las urnas, se reduce el número de secciones.

En cuanto á los demás elementos que hoy tienen derecho de asistir á la Mesa electoral, y que son la garantía de los candidatos, el proyecto de reforma no introduce modificación alguna; pero lo hará si los diferentes partidos entienden que en ese punto puede mejorarse la intervención de los que acuden al sufragio.

La ley de defensa social

El proyecto de ley de seguridad viene, en primer término, á resumir diversas disposiciones que sobre materias de seguridad pública andan hoy dispersas en varios textos legales.

En este sentido forman parte de la ley de seguridad: lo que se refiere á la venta, distribución y uso de toda clase de armas; á las industrias de materias nocivas, peligrosas ó insalubres; á la fabricación, uso y venta de materias explosivas, á la manera de prevenir los incendios en los campos; á los espectáculos públicos de todas clases; á las industrias sujetas á reglamentación, como son las Agencias encargadas de publicar los anuncios y los vendedores ambulantes, y también á cuanto se refiere á los revendedores y oficinas domésticas.

Son además objeto de la ley de seguridad aquellas personas cuya manera de vivir envuelve peligros para la tranquilidad pública, como son los extranjeros no domiciliados en el reino, los mendigos, prostitutas, vagos, personas de mal vivir, y sobre todo los que habiendo cumplido condena en los establecimientos penales ó sido indultados de la pena á que fueron condenados, son puestos en libertad. Todas estas personas, cuando han sido condenadas más de una vez por los tribunales y lo reinciden en las faltas que se enumeran, podrán ser sujetos á la vigilancia de la autoridad ó imponerseles la obligación de residir en los puntos que les señalen las autoridades civiles.

Esta facultad no pueden, sin embargo ejercerla por sí, siendo condición esencial que la decidan los tribunales de justicia, á los cuales acudirán al efecto los encargados de velar por la seguridad pública, y de cuya decisión cabe interponer apelación ante la Audiencia.

El proyecto de ley es muy extenso; pero á ejemplo de las legislaciones extranjeras, y á fin de evitar que los ri-

gores de la ley impidan á veces las modificaciones de las reglas de policía, confía á los reglamentos el desenvolvimiento de aquellas disposiciones que en la misma se establece y que por su índole son necesariamente modificables.

Academia Española

El señor Menéndez Pidal

Se ha verificado el ingreso del doctor catedrático don Ramón Menéndez Pidal en la Academia Española.

Si fuera necesaria la presentación de la personalidad del señor Menéndez Pidal al mundo intelectual, nada mejor que reproducir este elocuente párrafo del académico señor Menéndez y Pelayo, encargado de contestar al nuevo compañero:

«Al tomar asiento en esta Corporación—dice aquel ilustre pensador—el señor don Ramón Menéndez Pidal, que es, por ventura, el más joven de los cultivadores de la filosofía y de la erudición literaria en España, y á quien sin ofensa de nadie, hay que conceder, en rigurosa justicia, un puesto no inferior á otro alguno, no entra sólo un trabajador infatigable, un investigador afortunado á quien deben ya nuestras letras verdaderos é importantes descubrimientos, sino un lingüista y un crítico educado en todo el rigor del método histórico, y capaz de aplicarle á cualquier ramo de la ciencia literaria, con novedad, con sabio atrevimiento, con discreta parsimonia.»

Evidentemente; la entrada á la Academia Española del ilustrado catedrático de Filología comparada del latín y castellano; el autor de *La leyenda de los Infantes de Lara*, premiada por la Real Academia de la Historia; «Catálogo de la Real Biblioteca», «El poema del Cid y las Crónicas generales de España», «Antología de prosistas castellanos», «Notas para el romancero del conde Fernán González», «Disputa del alma y el cuerpo y auto de los Reyes Magos», «Etimologías españolas» y otros no menos interesantes trabajos, representa una valiosa adquisición, digna de ser conmemorada.

Su estudio sobre *El condenado por desconfiado*, de Tirso de Molina, investigando el origen antiquísimo de la leyenda desarrollada en tal comedia, la obra maestra del fraile mercenario, el que en el siglo de oro sobresalió por la *vis cómica*, el chiste, la gracia, el donaire y la intención dramática de sus producciones, ha sido el trabajo que acredita á su autor de una valentía de pensamiento y una erudición admirables.

Después de juzgar las apreciaciones de Ticknor y Jorge Sand respecto á la moralidad del ermitaño Paulo y la de Eurico el ladrón, juzgándolas de triviales ó románticas, afirma que el drama *El condenado por desconfiado* debe analizarse conforme á un doble criterio teológico y tradicional.

«Los grandes dramas—dice el señor Menéndez Pidal—no son de la exclusiva invención de sus autores, y *El condenado* se funda en una leyenda antiquísima, nacida en Oriente, que huende sus raíces por tierras y siglos muy apartados, hasta llegar al extremo Occidente, donde brotó su más espléndido retoño en el Teatro español.»

Entrando en la investigación histórica, recuerda un desconocido episodio del viejísimo poema indio *Mahabharata*, relato que, al llegar al Occidente, se modifica en parte, como se comprueba en el cuento que relata, «tardamente un morisco español.»

El cuento árabe y judío es substancialmente el mismo que el del *Mahabharata* y el *Cukasaptati*; en todos se ofrece el contraste entre un hombre ilustre por su santa vida, con un matorral de reses que tiene como principal virtud el amor filial.

En Egipto, la cuna del monacato, es donde la leyenda sufrió su elaboración más activa; la semilla, que no sabemos cuándo se depositó en esta tierra, brotó por todas partes vigorosa.

El señor Menéndez Pidal, al relatar las diversas leyendas, curiosas todas, expone las variantes sufridas en el transcurso del tiempo. La variante que lleva al erudito disertante al drama de Tirso es la que contaron nada

COGNACS HENRI GARNIER & COMPAÑIA---Para pedidos Sres. Noé y Crespo

menos que el año 372 de Cristo a los ilustres viajeros Rufino de Aquiles y Melania, romanos, al visitar el monasterio de San Pafnucio, en la Tebaida, y que termina con las siguientes palabras de Pafnucio:

«A nadie en este mundo se le debe despreciar, ora sea ladrón, ora comediante, ora libre la tierra, ó sea mercader ó viva ligado en matrimonio; en todos los estados de la vida hay almas agradables a Dios, que tienen virtudes escondidas en que El se deleita.»

Como síntesis de tan minucioso estudio, dice Menéndez Pidal, entrando de lleno en la obra de Tirso de Molina:

«Concluamos. En *El condenado* quiso Tirso desacreditar, por medio de una concepción artística, cierta idea sobre la predestinación, que le parecía propia para el desaliento y la demoralización del creyente.

La suave esperanza en Dios, que tanto resalta en la leyenda morisca de *Jacob el carnicero*; la salvación del gran pecador, que ofrecen así esta como la variante cristiana de *San Pafnucio*, parecieron al poeta expresión de todo lo dulce y consolador que hay en la doctrina mojinista, la doctrina del libre albedrío dueño de los destinos del hombre. Con ambas variantes de la leyenda oriental tejó la trama de su comedia, y la agrandó con el desenlace que le dictaba un segundo ejemplo piadoso: en el *ermitaño apóstata*, que le sugirió la figura del desconfiado en natural contraste con las ideas del primer cuento.»

Al terminar la lectura del discurso fué muy aplaudido y felicitado el nuevo ilustre académico.

En nombre de la docta Casa, contestó a aquél D. Marcelino Menéndez y Pelayo que, a su vez, leyó un concienzudo trabajo, examinando la labor literaria de su nuevo compañero el desde hoy académico de la Española D. Ramón Menéndez Pidal, a quien desde éstas columnas también felicitamos.

La correspondencia por la electricidad

Preocupada la Administración de Correos de Roma de la poca rapidez con que se transmite la correspondencia, piensan la electricidad, y al efecto ha ideado el siguiente proyecto:

Se establecerá un ferrocarril eléctrico pequeño por medio de alambres tendidos a quince metros de altura, sobre los cuales, movidos por la corriente, circularán vagones para conducir la correspondencia.

Habría una estación central y doce secundarias, formadas por torres de veinticinco metros de altura, teniendo al pie un buzón al alcance de la mano. Las cartas serán franqueadas y timbradas automáticamente, siendo después elevadas a la parte superior de la torre, donde las tomarán las vagones para conducir las a la estación central, desde cuyo punto irradiarán en todas direcciones. Por este procedimiento se ha calculado que puede llegar una carta de Roma a Milán en menos de dos horas.

DE LA CAPITAL

Esta semana finirá el plazo para la admisión de anuncios para el *Dietario* ó *Agenda de Bufete* que edita la casa Amengual y Muntaner.

Los Habilitados de los maestros de 1.ª enseñanza de esta provincia han remitido a Madrid por conducto de la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción pública, para que sean aprobadas por el Ministro las nóminas para el cobro de haberes del presente mes.

Por el Juez de Instrucción del partido de Inca se cita, llama y emplaza a don Ramon Sánchez Rubio para que dentro el plazo de diez días se presente en dicho Juzgado a fin de prestar declaración en causa criminal que se instruye sobre estas.

El señor Administrador de Aduanas de esta provincia advierte a los propietarios de inmuebles en esta ciudad, que durante el plazo de un mes admitirá proposiciones de arriendo de local para instalación de la Administración y sus almacenes.

Se hallan vacantes las plazas de Administradores Subalternos de propiedades y Derechos del Estado, de los partidos de Manacor é Ibiza, con

las fianzas de 1.500 y 1.000 pesetas respectivamente.

Los aspirantes a ellas deberán presentar sus solicitudes en la Delegación de Hacienda dentro el plazo de 15 días a contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*.

Conforme a lo ordenado, el señor Alcalde de Campos ha remitido a este Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento y Junta Municipal, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

El señor Juez de Instrucción del partido de Inca en providencia fecha 20 del actual cita, llama y emplaza a Mateo Salom Sampol (a) Moyá, para que se presente en dicho Juzgado al objeto de notificarle el auto de terminación del sumario en la causa que se le sigue sobre lesiones.

En la mañana de ayer, mientras un individuo estaba descargando unos sillares de un carro en la calle de los Molineros tuvo la desgracia de que uno de aquéllos le resbalara, produciéndole varias heridas en una pierna. Inmediatamente fué auxiliado por varios operarios, que lo acompañaron a la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, donde fué curado por el médico municipal de guardia, señor Oliver.

Mañana viernes a las tres de la tarde tendrá lugar en este Instituto general y técnico el último de los ejercicios de oposición a las escuelas elementales de niñas, vacantes en esta provincia.

Dichos ejercicios consistirán en la ejecución de labores ante el Tribunal y serán públicos, como los anteriores ejercicios.

Después se reunirá el Tribunal para proceder a la votación definitiva.

Como ya dijimos, a las diez de la mañana de ayer las tropas de Infantería y Caballería salieron a practicar maniobras militares.

Media hora antes de la señalada se reunió en el paseo de la Rambla un crecido número de curiosos, al objeto de presenciar el paso de la tropa.

A los pocos momentos llegó el Escuadrón de Caballería, que se situó en la plaza de Jesús.

Las fuerzas de Infantería salieron del cuartel formando dos batallones al son de un paso doble.

Los soldados visten: pantalón de mecánica, guerrera de paflo, ros, polainas y al pargatas, llevando la mochila y la manta.

Se emprendió la marcha por la carretera de Esporlas, colocándose a la vanguardia una sección de caballería, siguiendo la escuadra de gastadores, las bandas de cornetas tambores y música el estado mayor compuesto del coronel del Regimiento de Baleares n.º 1 don Enrique Pintos con sus ayudantes, las fuerzas de este regimiento y a la retaguardia el Escuadrón de Cazadores de Mallorca.

Las maniobras durarán tres días, regresando a Palma el viernes al anochecer.

Ayer tarde a las cuatro y media se dió principio en el oratorio de San Alonso del castillo de Bellver, una novena dedicada a San Alonso Rodríguez, a cuyo acto asistieron bastantes devotos.

En una memoria sobre criminalidad publicada por el señor Gimeno establece para Baleares la siguiente proporción.

En los delitos contra la honestidad el treinta y siete por ciento; contra la propiedad el diez y nueve por ciento, y contra las personas cuarenta y ocho por ciento.

Igualmente en el orden de la escala de mortalidad por el alcoholismo ocupan las Baleares el lugar 23.

Durante el día de ayer una numerosa brigada de operarios de los que trabajan en el derribo de las murallas, continuó el derribo de la pared interior que formaba la puerta Pintada.

A pesar de ello a la llegada de los trenes aquella permaneció abierta para el paso de los viajeros.

Es muy probable que hoy quede derribada sino en su totalidad en parte la pared de la parte exterior.

Ayer empezó también la distribución de tierras por el foso de la parte izquierda de la puerta llegando hasta este punto las vagonetas.

En resumen las obras continúan con gran rapidez y con el aplauso del nu-

meroso público que diariamente acude a presenciar aquellas obras.

Ayer por la mañana se reunió en el despacho del señor Gobernador civil de esta provincia y bajo la presidencia de éste la Junta provincial del Censo, resolviendo varios asuntos de escasa importancia.

Cortamos de *El Magisterio Balear*: «La Diputación provincial de Zaragoza se propone enviar Maestros de primera enseñanza a estudiar las Escuelas del extranjero, y al efecto abrirá un concurso entre el Magisterio de la provincia.

Con satisfacción vemos que cunde el ejemplo del Ayuntamiento de Cartagena.

Lo que conviene es que este movimiento no se paralice, y que otras Diputaciones y otros Ayuntamientos imiten la conducta de las Corporaciones citadas y las de La Unión, Vizcaya y San Juan de las Abadesas (Gerona).

Felicitemos por su loable acuerdo a la Diputación de Zaragoza.»

En breve se procederá a la colocación en el Borne de las farolas eléctricas que ofreció la Sociedad Agrícola Industrial Balear.

En breve se anunciarán a subasta varios aprovechamientos de pinos y leñas bajas, del monte comunal de Buñola.

En la sociedad *Centro del Magisterio* se celebrará el domingo próximo, día 26 del actual, una reunión a la que serán invitados todos los maestros y maestras de este municipio, para tratar de asuntos de actualidad.

Ayer por la mañana el segundo teniente de la Guardia civil, don Ignacio Ramis, en el cuartel de dicho cuerpo, mientras estaba examinando un revolver tuvo la desgracia de que éste se le disparara, infiriéndole una herida en el pecho.

Inmediatamente fué auxiliado por varios oficiales y poco tiempo después fué curado por el médico mayor, señor Domínguez, auxiliado por otro médico militar.

A cosa de las doce de la tarde de ayer fué robada una casa del caserío de Son Rafiña.

Los ladrones que al parecer estaban vigilando a la dueña, aprovecharon un momento de ausencia de esta para entrar en la casa y llevarse 23 botones, dos palmos de cadenilla, cinco sortijas, un imperdible y una cruz todo de oro, 6 palmos de cadenilla de plata, un reloj del mismo metal con su correspondiente cadena, dos aros también de plata, una peseta de las antiguas y 55 céntimos de peseta en calderilla.

Al regresar la dueña observó varios muebles en desorden, lo que la puso en alarma, convencióse a los pocos momentos de que había sido víctima de un robo.

Inmediatamente puso el hecho en conocimiento de la guardia municipal empezando ésta las oportunas averiguaciones para descubrir a los autores.

En la Diputación

La reforma del Principal

El haber ya una reforma pendiente para este coliseo y haberse aprobado otra en la sesión que anteaer celebró la Diputación Provincial, nos llevó ayer al despacho del secretario de esta Corporación don Silvano Font, en busca de detalles. El expresado señor nos dijo:

«En vista de la falta material de tiempo para la realización de la reforma que hace algunos meses se dejó acordada y cuyo proyecto está por completo terminado; a instancias del actual arrendatario, la Diputación acordó ayer, convertir en asientos de tertulia y público, los dos trozos de tercer piso que actualmente están destinados a palcos, con objeto, ya que estos raras veces se ocupan, de poder aumentar el número de localidades ocupables, que tanta falta hacen en los días de grandes entradas.

Solo quedarán los dos palcos extremos de este piso.

Esta reforma tiene el doble objeto de poder convertir la llamada *tertulia en paraíso*, a la que se dará acceso al público por las puertas del primitivo *paraíso*.

Regularmente la entrada de tendido para uno y otro, costará igual, y

DON TOMÁS MASSOT Y BELTRÁN, PPRO.
HA FALLECIDO
 Después de recibir los Santos Sacramentos

» Q. E. P. D. «

Su desconsolado hermano, hermanos políticos, sobrinos y sobrinas (ausentes y presentes) y demás familia, suplican a sus amigos y conocidos encomienden por caridad su alma a Dios y se sirvan asistir al funeral que se celebrará hoy a las once en la iglesia de San Francisco.—R. I. P.

No se invita particularmente.

El Excmo. señor Obispo ha concedido cuarenta días de indulgencia a todos los fieles que ofrezcan alguna oración en sufragio de la difunta.

algo más que los del primero las delanteras del segundo.

Es muy posible que por medio de porteros se incomuniquen el patio, primero y segundo piso con el tercero y cuarto.

Esta modificación ó reforma empezará a la mayor brevedad, a fin de que esté terminada para cuando haya de empezar la temporada de invierno.

La reforma amplia se llevará a cabo tan luego como termine la temporada de primavera de 1903.»

Manicomio

La construcción del nuevo establecimiento de esta clase que tanta falta hace en esta capital, dado el mal estado de condiciones del que se utiliza actualmente, gracias a ciertos inconvenientes surgidos en Madrid, verá retardado por bastantes meses su comienzo.

Parece que al solicitar nuestra Diputación el permiso correspondiente del poder central para adquirir los terrenos elegidos en *Son Vallori* y llevar a cabo la edificación mediante el crédito que se habla destinado, se le contestó, que no había inconveniente en que se realizara la edificación con tal que los terrenos que han de adquirirse lo fueran por medio de concurso.

Como que de este modo queda destruido el proyecto de edificación en *Son Vallori*, no habrá otro remedio que anunciarse a concurso la adquisición de terrenos, cuyos engorrosos trámites aplazarán de un modo extraordinario el comienzo de la obra.

Personas que han estudiado el asunto creen, teniendo en cuenta las necesidades de nuestra población, que no han de encontrarse terrenos en mejores condiciones que los citados, en cuyo caso, si sus propietarios se niegan a ir al concurso, no se tendrá otro remedio que pedir a Madrid la anulación del concurso y echarse mano de los ya elegidos.

Fincas y censos

Con motivo de haberse hablado estos días de la proposición hecha por don Mariano Canals en la última sesión, de solicitar al señor Delegado de Hacienda una relación de las fincas y censos cuyas láminas pertenecen a la Diputación, solicitado ya en otras ocasiones sin resultado, nos hemos procurado los siguientes datos para dar a conocer el asunto.

Debiendo proceder la Diputación al nombramiento de un recaudador de derechos provinciales, de los que forman parte principal las citadas láminas, é ponerlas en orden a fin de hacer valer sus derechos y poder dejar completo el inventario, al que efectúan las fincas y censos, fué el motivo por que el señor Canals reclamó de nuevo del señor Delegado de Hacienda la expresada relación.

En manera alguna pretendió el señor Canals dirigir cargo alguno a la Hacienda por no haber remitido la expresada relación en su anterior solicitud, sino que, limitándose a creer que no había podido satisfacerse por causas ajenas al personal de esta Delegación, deseaba que en caso afirmativo se le dieran a conocer estas causas para ver si unos y otros logran terminar este asunto que tanto interesa para la buena marcha de la Diputación.

Unico constructor en Palma imposibles de abrir. — Se regula 1.000 pesetas al que la abra. — Véase el anuncio en la 4.ª página.

Comisión Provincial

Sesión de anteaer

La presidió el señor Sancho, asistiendo los señores Canals y Socias. Después de aprozar el acta de la sesión anterior se tomó los siguientes acuerdos.

En vista de un recurso presentado por don Miguel Verd contra un acuerdo del Ayuntamiento de Sansellas, por que se le exige el pago del precio del arrendamiento del arbitrio establecido sobre el matadero de aquella villa, se acordó que para resolver lo que procede debe unirse al expediente copia certificada del acuerdo apelado.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Coronel de este Regimiento de Infantería solicitando ingrese en el Regimiento como voluntario un muchacho recluso en la Casa de Misericordia, pero, como éste no se halla ya en dicho asilo, y si bajo la patria potestad de su madre, se acordó no haber lugar a dicha petición.

Se acordó admitir a una criatura hija de unos consortes de Alaró, para su lactancia.

En cumplimiento de una Real orden que ordena la formación de la estadística de la población existente en los manicomios, se acordó remitir al Director del Hospital 2 ejemplares en blanco del estado publicado en la *Gaceta de Madrid*, para que llene las casillas con los datos correspondientes.

En vista de un recurso interpuesto por un vecino de Sóller contra un acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa por el que se le desestimó una instancia en súplica de que se le cubriera un trozo de la acequia pública de la fuente llamada de la Olla, comprendido entre la fábrica de aserrar del recurrente y un molino de este mismo, se acordó remitir el expediente al señor Inspector provincial de Sanidad para que emita dictamen, y en vista de esto, resolver lo que proceda.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Cuestiones municipales

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy a las doce el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Oficio del señor Gobernador de la provincia revocando el acuerdo del Ayuntamiento relativo a la provisión de plaza de procurador del mismo.—Otro de la misma autoridad desestimando el recurso de don José Arbós contra un acuerdo del Ayuntamiento relativo a ciertas obras.

Comisión de Fomento.—Dictamen concediendo permiso para la instalación de un motor de gas.

Comisión de Hacienda.—Dictamen informando el proyecto de empedrado y alcantarillado de la calle de las Siete Esquinas cuyo coste es de 3.348'50 pesetas y cuya mejora cabe en la consignación ordinaria como última partida en cuanto al crédito para alcantarillas.

Comisión de Obras.—Permiso para obras particulares.—Dictamen de la Comisión de caminos proponiendo se convoque nueva subasta para contratar hasta 2.025 metros cúbicos de piedra machacada y gruesa para repa-

VINOS SARD.

MEDALLA DE ORO
EXPOSICIÓN PARIS 1889

Vinos finos de mesa de las más reputadas comarcas vitícolas de España. — Puro para Mesa, Rosado, Rioja fino, Blanco y Blanco fino.

DEPÓSITO.—CONFITERIA DE FRANCISCO ROSSELLÓ Y HERMANO

Aguas minerales de Burlada

PAMPLONA LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hígado, Riñones y Vías Urinarias.

Representante en Baleares don Juan Roca a macenas Alzamora Hermanos, Palma de Mallorca. — Depósito: Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera.

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO

CALLOS-DUREZAS


¡Es el mejor. Siempre cura!
Precaverse contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado por el nuestro. En Palma en todas las farmacias y droguerías.

Callicida Abras Xifra

CALLOS-DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultados!
En el momento, no cuesta, mancha ni coque. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estúchela con frasco, púscela e instrucción.
UNA PESETA

MILAGROSOS CONFITES
ANTIV NEREOS ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL **COSTANZI**



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convalidado y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estreches) Invertir de los reflujo blanco de las mujeres, uretritis, catarral y otros defectos de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, como los sacores uretrales, purgación reciente ó crónica, gata militar y demás inyecciones genitales, Duputación, 486, et. un arisa, no hay medicamento más magistroso que los Confites o Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que elimina los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enteramente de muy fáciles de curar. El inventor **Angelo Costanzi**, calle Diputación, 486, Barcelona asegura que desde el uso de estos específicos mediante el tratamiento con él, admite a los médicos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites anti-venéreos para quienes se quieren usar la yecación, 5 pesetas. Roob anti sifilítico, 4 pesetas.

De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Ferrerza Serra—Jaime II, 21—y en casa del inventor, Diputación, 486, Barcelona.

Vapores Transatlánticos de Piniolos
IZQUIERDO Y COMPAÑIA
El 1.º de Noviembre saldrá el vapor **Pio IX**

Para ir a los puertos de Habana y Nueva Orleán, con escalas en Camaguey, Matanzas, Pinar y Santiago de Cuba. Admite carga a fiado y pasaje para dichos puertos.

Para informes dirigirse a los representantes de la Compañía señores Martínez y Pineda, calle de San Juan, núm. 30, Palma.

NOTA.—Se suplica a los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarla en la cabina.

Gran fabrica de productos refractarios y de gré
M. CUCURNY
PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS



Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fabrica: Bordeta. Teléfono, 3.277.

Despacho: Princesa y Catalina, 6.—Teléfono, 1.647 Barcelona.

Taller de básculas, romanas y cajas para guardar caudales



DE **José Vich y Quetglas**

Un constructor en estas islas de las básculas (romanas), especiales para pesar carros, sistema «JOSE VICH».

Cajas para guardar caudales de abecedario de doble combinación, de tres y cuatro botones, imposibles de abrir por ningún mecanismo. Único constructor en Palma.

Se regala 1.000 pesetas

al mecánico que la abra.

No equivocar, el único en Palma que construye cajas que no se abren.

También se construyen, sistema norteamericano, con un botón, con llave y sin llave.

Las cajas se construyen con parche de diez milímetros o, imposible de bujearse.

Esta casa tiene disposición del público de cajas de cuyo funcionamiento que han tenido que retirarse por ser bujeadas antes de un año y por fáciles de abrir sin saber la combinación.

Visitar mi nuevo establecimiento

COLÓN 31 Y 33, Y JAIME II, 90 Y 92, Y PLAZA DEL SOCORRO, 3

Servizio Italo-Spagnuolo
Navegación a Vapor

ARGEL
De Palma a Argel—Vapor Hispania—Septiembre 29
De Argel a Palma—Id. — Octubre 29
De Palma a Argel—Id. — Noviembre 24

MARSELLA
De Palma a Marsella—Vapor Alemania—Octubre 7
Id. — Id. — Id. — Id. — Id. 17
Id. — Id. — Id. — Id. — Id. 30

GÉNOVA
De Palma a Génova—Vapor Hispania—Septiembre 29
Id. — Id. — Id. — Id. — Id. 7
Id. — Id. — Id. — Id. — Id. 17
Id. — Id. — Id. — Id. — Id. 30

Conocimientos directos y fideles de transporte a los principales puertos del góbo. Especiales y ventajosos tarifas desde Palma hasta el interior de Europa.

Informes: Gabriel Mulet—Marina, 54

Vigor del Cabello del Dr. Ayer
Es el mejor cosmético



Destruye la Caspa.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de «Ayer» figura en la envoltura y está vaciado en el fondo de cada una de nuestras botellas.

Muchachos

Se necesitan muchachos que sepan leer, en la Librería Escolar, plaza de Cort, 12. Serán bien recibidos.

Una maestra

con título, desea una casa para enseñar y cuidar de los niños ó niñas que haya ó para dar una ó más horas de clase.

Informarse en el «Centro de Agua Calda», plaza de Santa Eulalia.

Se vende

A vueltas propia se desea vender media cuarterada de tierra entre las puertas de San Antonio y la del Camero, y una casa Plaza Mariscal, calle Ballester, número 1 y 15.

En el «Centro de Anuncios», indicarán quien dará razón e informará.

Venta

Se vende una bonita casa con todas las comodidades, situada en la plaza de Cort, y un pequeño jardín, todo en un terreno de 15 metros de ancho y 10 de largo. Los puntos más convenientes del momento de la venta.

Informarse en el «Centro de Anuncios».

A TODO EL QUE SUFRE
del pecho la garganta ó los pulmones



Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostenida y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA «MARCA INDUSTRIAL» CON LA FIEMBA DE

LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Servicio de vapores franceses
DE E. CAILLOL-DUVILLARD, ARMADOR-MARSELLA
Entre Palma y Marsella y Argel

El magnífico vapor **BASTIAI**

saldrá todos los Martes a medio día para ARGEL y todos los Jueves a las 6 de la tarde para MARSELLA.

A VISO.—Los señores pasajeros deberán estar a bordo una hora antes de la salida para la salida, y la carga dos horas antes.

Para informes dirigirse a don Benito Pomar, Morjas, 14.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES
Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis a quien mande una tarjeta con sus señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peluquería.

Comercio de Maderas
de Juan Arnau
Plaza del Olivar (antiguo almacén de San Cetro)

LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima de Seguro Infantil y Seguro Vida y Renta Vitalicia a primas fijas.

Su representante en Mallorca, don José Arnau, P. Olivar 6.—Desee Agentes para esta capital y principales pueblos.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

Cocineras y Sirvientas
Se necesitan
Dirigirse CENTRO DE ANUNCIOS